

<b>MATERIA</b>	<b>Educación Plástica Visual y Audiovisual.</b>	<b>NIVEL</b>	<b>1º ESO</b>
<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>Dibujo</b>		

## **PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La evaluación educativa es un valioso instrumento de seguimiento y de valoración de los resultados obtenidos, así como la mejora de los procesos que permiten obtenerlos. La evaluación a lo largo del curso será continua y formativa, realizando un balance de la misma al final de cada trimestre o coincidiendo con los periodos asignados para evaluaciones por el equipo directivo del centro docente. Será fundamentalmente formativa, dándole más importancia al proceso que al resultado.

Para ello utilizaremos los siguientes criterios:

- El interés mostrado por la material.
- Trabajo individualizado y en equipo. Colaboración con sus compañeros y con el profesor.
- Comportamiento y normas de convivencia en el aula, en el centro y en las actividades lectivas complementarias que se desarrollen fuera de este.
- Presentación y limpieza en los trabajos realizados: La materia de EPVA tiene un gran porcentaje de aplicación práctica, por lo que los trabajos y láminas propuestos serán de entrega obligatoria y dentro de los plazos fijados por el profesor con la flexibilidad necesaria.
- Asistencia y puntualidad a clase (derecho y deberes de los alumnos).

1.-Realización de láminas:

a) Ejercicios propuestos por el profesor, basados en la explicación previa de éste en clase.

2.-Realización de pruebas objetivas: se realizará una prueba por trimestre o dos, dependiendo del grado de dificultad que encuentren los alumnos en la comprensión de cada bloque.

**Los criterios de calificación** serán los siguientes:

Realización de trabajos y ejercicios: 80% de la nota total.

Los trabajos entregados con retraso sufrirán una penalización en su calificación, siguiendo el siguiente criterio:

- Si la nota del trabajo sin retraso es de 9 o 10, con el retraso se reduce a 7
- Si la nota del trabajo sin retraso es de 8 o 7, con el retraso se reduce a 6
- Si la nota del trabajo sin retraso es de 6 o 5, con el retraso se reduce a 5
- Si la nota del trabajo sin retraso es de 4 o inferior, el alumno debe repetirlo para garantizar la consecución de los objetivos.

- Prueba objetiva 10% de la nota se valorarán los siguientes aspectos:
- Faltas de ortografía: se seguirán los criterios de corrección propuesto, cada error en el empleo de las grafías, tildes o puntuación: 0,1 puntos en el Primer Ciclo, y 0,25 en el Segundo Ciclo Hasta un máximo de un punto.
- Correcta presentación, orden y limpieza.
- Actitud 10% de la nota valorándose los siguientes aspectos:
- Actitud positiva y responsable ante el trabajo.
- Regularidad en la asistencia y puntualidad.
- Respeto a las normas de convivencia del centro.

Los alumnos deberán sacar un mínimo de 3 tanto en la parte correspondiente a las láminas como en la prueba objetiva para que se haga la nota media. En caso de no alcanzar la nota mínima exigida, el alumno suspenderá la evaluación.

En cuanto al redondeo de la nota, aquellos alumnos que tengan 0,5 decimales en su nota pasarán a tener la nota superior..

## **CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES DEL CURSO ANTERIOR**

